

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Proyecto de Comercio Internacional

2º Curso de Comercio Internacional

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

| ÍNDICE | | Página |
|--------|---|--------|
| 1. | REFERENTE LEGAL _____ | 4 |
| 2. | INTRODUCCIÓN _____ | 4 |
| 3. | PERÍODO DE REALIZACIÓN _____ | 6 |
| 4. | CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO _____ | 7 |
| 5. | CONTENIDOS _____ | 8 |
| 6. | ESTRUCTURA _____ | 10 |
| 7. | EXTENSIÓN, ORIGINALIDAD Y REGISTRO _____ | 10 |
| 8. | CARACTERÍSTICAS FORMALES _____ | 11 |
| 9. | DESARROLLO Y SEGUIMIENTO _____ | 13 |
| 10. | DEFENSA DEL PROYECTO _____ | 14 |
| 11. | EVALUACIÓN _____ | 15 |
| 11.1. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN _____ | 15 |
| 11.2. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN _____ | 17 |

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

El CFGS de Comercio Internacional se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- **Normativa Título: RD 1574/2011**
- **Normativa Currículo: OD 2232/2014**

2. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículo del ciclo formativo, y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector del comercio internacional.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El Proyecto del Ciclo Formativo de Comercio Internacional constituye el trabajo y el esfuerzo de tipo individual más importante del alumno a lo largo del período lectivo del Ciclo Formativo, ya que tiene un carácter integrador y complementario respecto del resto de los módulos, y con su realización y defensa se pretende demostrar:

1. La capacidad de integrar los conocimientos adquiridos de una manera relacionada.
2. La capacidad de organizar y planificar el trabajo individual con los recursos cognitivos y de tiempo predeterminados.
3. Presentar y defender las conclusiones más relevantes de un trabajo frente a un tribunal.

El Ciclo Formativo de Comercio Internacional tiene una orientación profesional y aplicada, por tanto, el objeto del Proyecto debe contribuir a:

- a) Desarrollar la competencia general de este título que consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo objeto de estudio.
- c) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- d) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

3. PERÍODO DE REALIZACIÓN

De acuerdo con la normativa en materia de Formación Profesional los módulos profesionales de Proyecto y de Formación en centros de trabajo se cursarán una vez superados el resto de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

Con carácter general, el módulo profesional de proyecto se desarrollará simultáneamente al módulo de Formación en Centros de Trabajo, en los siguientes períodos:

- a) Primer período: Se desarrollará en el tercer trimestre del segundo curso académico de los ciclos formativos.
- b) Segundo período: Se desarrollará en el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubiera realizado el primer período, para el alumnado que no ha podido realizar el módulo profesional de FCT en el tercer trimestre del segundo curso.

En caso de superarse el módulo de FCT en la primera convocatoria ordinaria de junio y no obtener evaluación positiva en el módulo de proyecto, este último debe ser evaluado, previa matriculación del mismo para el curso escolar siguiente, antes de la primera quincena de octubre en segunda convocatoria, quedando establecida para diciembre la siguiente convocatoria ordinaria de recuperación.

La renuncia a la evaluación y calificación en alguna convocatoria del módulo profesional de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria a la evaluación y calificación del módulo profesional de proyecto. Las razones que se aleguen para la renuncia deben justificarse siempre documentalmente.

Cuando algún alumno pida la exención del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por experiencia laboral, la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar hasta que el resto de sus compañeros termine la FCT. El departamento podrá diseñar en este caso una periodificación, seguimiento y evaluación del proyecto, acorde a las horas asignadas a este módulo en el currículo a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes de final de curso.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Proyecto del Ciclo Formativo de Comercio Internacional será elaborado para este curso de manera individual o grupal (máximo 2 personas por grupo).

En cualquier caso, integrará todas las capacidades y conocimientos adquiridos a lo largo del Ciclo Formativo utilizando las variables tecnológicas y organizativas del mismo.

Los proyectos podrán encuadrarse en alguno de los siguientes tipos:

1. **Proyecto de investigación experimental o innovación:** consistirá en idear un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico, aplicación práctica del sistema de trabajo....
2. **Proyecto de gestión:** se llevará a cabo un análisis de mercados internacionales, estudios de viabilidad de la internacionalización, marketing internacional, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial en el extranjero...
3. **Proyecto de ejecución/realización:** se plantea un caso real de internacionalización de una empresa o producto. de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. A partir de información previa se elaborará un proyecto como si fuese a realizarse, incluso con la documentación necesaria para ejecutar el proyecto.
4. **Proyecto bibliográfico:** evaluación crítica de trabajos publicados recientemente sobre un tema de actualidad relacionado con el comercio internacional, o sobre la evolución hasta la actualidad de cualquier tema relacionado con comercio internacional.

El proyecto estará basado en situaciones reales, y exigirá una serie de actividades (lectura, visitas, estudios, discusiones, cálculos, redacciones...) que se estructuren en un plan de trabajo y generará un conjunto de documentación acorde con las competencias del Título.

Los alumnos podrán proponer proyectos, en cuyo caso deberán ser aprobados por el Departamento de Comercio y Marketing. Para ello deberán presentar, con quince días de antelación a la sesión de evaluación de segundo curso previa a la realización de la FCT, un anteproyecto que contenga una breve descripción del trabajo que se pretende realizar.

El Proyecto es un ejercicio de carácter personal donde los estudiantes integran los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del itinerario formativo. Por esta razón, no se pretende ofrecer una fórmula cerrada, sino un esquema estructural que sirva de orientación básica para un trabajo cuyo diseño debe ser realizado por el estudiante.

Durante la realización del proyecto se hará un seguimiento de todo el proceso llevado a cabo para su consecución, o puede analizarse una situación potencial y proponer un proyecto argumentando su viabilidad y rentabilidad.

El departamento deja libertad en la elección del producto o servicio objeto de importación o exportación, e incluso permite un análisis relacionado con la empresa donde se va a realizar la FCT, siempre y cuando la empresa esté de acuerdo y no interfiera en las actividades de la misma.

5. CONTENIDOS

El módulo profesional de Proyecto de Comercio Internacional tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Comercio Internacional, por lo que *no tiene* contenidos curriculares específicos.

El contenido del Proyecto de Comercio Internacional debe constituir una aplicación práctica de los conocimientos conseguidos durante el Ciclo Formativo, donde se valorará la capacidad de integrarlos de manera relacionada y consistente.

Se presentarán tanto una parte analítica y de fundamentación teórica como una parte aplicada y de gestión documental, orientada a la programación o la viabilidad de un proceso de internacionalización de exportación o de importación, donde en su caso deben considerarse los aspectos más importantes estudiados en cada uno de los módulos estudiados en el Ciclo Formativo.

No obstante, el Departamento de Comercio y Marketing, propone una aplicación práctica del trabajo a todos los módulos estudiados en el Ciclo Formativo, dejando libertad al alumno para estructurar su trabajo. No obstante, y de forma orientativa establece el siguiente guion:

Introducción. Explicando el objetivo del proyecto y el proceso a seguir.

Análisis de la empresa desde un punto de vista económico, financiero y recursos humanos, productivos y técnicos que le permita llevar a cabo con éxito este proyecto. Análisis DAFO de la empresa.

Propuesta de un mercado objetivo. Análisis del macroentorno, microentorno, sectorial, e intercambios comerciales con el mercado objetivo. Organizar la información fiable del mercado objetivo a través un sistema de información eficaz (SIM), que sirva de apoyo en las operaciones de compraventa internacional.

Analizar las variables de marketing de la empresa y sus posibles adaptaciones para configurar un marketing mix dirigido a la entrada en el mercado internacional.

Elaborar un plan de marketing en el que se presentará el plan de acción a llevar a cabo con las variables de marketing, analizando los recursos necesarios, estableciendo un calendario de acciones, y programando un sistema de control para corregir posibles desviaciones.

Gestionar los contratos de compraventa internacional, previendo mecanismos de control para la consecución de las cláusulas pactadas.

Realizar toda la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías.

Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles.

Comparar los distintos medios de transporte disponibles para la elección óptima que ofrezca el mejor servicio al cliente y sea competitiva en coste. Realización de toda la documentación precisa de acuerdo con la normativa vigente.

Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.

Gestionar los medios de cobro y pago y las garantías y avales internacionales cumplimentando y analizando la documentación necesaria.

Plantear la utilización de Internet y de cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate dirigido al mercado objetivo internacional.

Presentar en español e inglés toda la documentación, así como posibles comunicaciones con proveedores, clientes o distribuidores.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal, en las actividades profesionales.

6. ESTRUCTURA

Una estructura orientativa del Proyecto de Comercio Internacional podría responder a los siguientes apartados:

1. Índice: Convenientemente paginado.
2. Introducción. Especificación de los objetivos e hipótesis del trabajo, justificación del mismo, diseño de la investigación, metodología empleada y estructura de la presentación.
3. Desarrollo. Dividido en epígrafes. En este apartado, el más amplio, se desarrolla la parte fundamental del Proyecto de Comercio Internacional. Se expondrá el cuerpo fundamental del trabajo e incluirá todos los subapartados relacionados con los distintos módulos. Se argumentarán las ideas principales y secundarias del mismo. Es el marco conceptual y se trata de recoger los principales fundamentos teóricos del ámbito o el caso objeto de estudio.
4. Conclusiones. Se trata de recoger las aportaciones fundamentales del estudio, expuestas de manera ordenada y en coherencia con los objetivos e hipótesis planteados.
5. Bibliografía y webgrafía. Relación en orden alfabético de citas bibliográficas, páginas web, censos, información estadística y otros materiales de consulta que se hayan producido a lo largo del estudio.
6. Anexo. En el caso de que se acompañe información estadística o material complementario al estudio realizado.

7. EXTENSIÓN, ORIGINALIDAD Y REGISTRO

El Proyecto de Comercio Internacional debe ser un trabajo original e innovador. La extensión aproximada debe situarse entre 40 y 60 folios (para los trabajos individuales), y entre 60 y 80 folios (para los trabajos en grupo), más anexos.

La adjudicación del tema tiene una validez máxima de dos convocatorias, junio y octubre, previa matriculación del alumno en la segunda.

Los Proyectos de CI se conservarán en el Departamento de Comercio y Marketing y, una vez evaluados y aprobados, podrían ser expuestos en la página web del centro, previo consentimiento expreso del alumno, si el Departamento de Comercio y Marketing así lo considera oportuno.

8. CARACTERÍSTICAS FORMALES

El Proyecto de Comercio Internacional presenta un carácter práctico y creativo, y, por tanto, su formato no corresponde al de una monografía o un texto de revisión e investigación bibliográfica, si bien su carácter debe ser siempre académico y, aunque esté orientado al mundo profesional, cumplirá las normas habituales de presentación de documentos académicos, sobre todo en lo referente a citas, fuentes consultadas y normas de maquetación del trabajo. A este respecto se indican a continuación las características formales que se sugieren para homogeneizar los trabajos, y se consideran como criterios generales de calidad los siguientes:

- Buena redacción, lenguaje apropiado, claridad expositiva, hilo argumental consistente, que puede apoyarse, si es necesario, con la ilustración mediante cuadros, gráficos y esquemas.
- Buena organización del trabajo, estructura clara, con una sucesión argumental convincente desde el principio al final, de modo que se vayan abordando los distintos objetivos analíticos del proyecto.
- Buena selección y uso de materiales. Si son fuentes oficiales, debe seleccionarse lo más relevante para el trabajo, citando de forma correcta. Si los datos son confección propia del trabajo, deben explicarse y entenderse correctamente, evitando en lo posible la aparición de errores o lagunas explicativas.
- El tipo de papel utilizado será DIN-A4. Márgenes: Izquierdo, 3 cm. Derecho, 3 cm. Superior, 2,5 cm. Inferior, 2,5 cm.
- Tipografía: El texto general se presentará en Calibri 13.
- El interlineado será de 1,5 puntos. El punto y aparte irá seguido de espacio en blanco.
- La numeración de las páginas será abajo y al centro.
- Debe llevar encabezamiento, que en las páginas impares dirá "Proyecto de Comercio Internacional", y en las pares pondrá el nombre del trabajo. El encabezamiento irá con el tipo de letra a 8 puntos y estará alineado a la derecha, y tendrá una línea horizontal bajo el texto (0,5 puntos).
- El texto tendrá una estructura numérica de apartados y subapartados. Los cuadros, gráficos y figuras irán intercalados en el texto, numerados correlativamente e incluirán título y fuente.

Numeración de apartados:

1. CAPÍTULO (calibri 15, MAYÚSCULA). Sombreado con el color corporativo. (opcional)

1.1. EPÍGRAFE (calibri 14, MAYÚSCULA)

1.1.1. Subepígrafe (calibri 14, minúscula, negrita y cursiva)

1.1.2. Subepígrafe

1.2. EPÍGRAFE

2. CAPÍTULO

2.1. EPÍGRAFE

2.1.1. etc.

La maquetación de los Proyectos de Comercio Internacional es libre, pero responderá a unos criterios mínimos de presentación homogénea según la estructura siguiente:

Portada: Ciclo Formativo de Grado Superior, Proyecto de Comercio Internacional y título del mismo. Autor, Centro: IES LOS ALBARES, logotipo del centro y del Ciclo Formativo. Mes de presentación. La portada debe transmitir una imagen corporativa de la empresa y producto que sea objeto de estudio.

Portadilla: Ciclo Formativo de Comercio Internacional, Curso Académico, Título del Proyecto de Comercio Internacional, Autor, Tutor/es, Centro: IES LOS ALBARES, logotipo del centro y del Ciclo Formativo de Comercio Internacional y fecha de presentación.

Los agradecimientos, en su caso, deben aparecer en página independiente entre la portadilla y el índice.

Índice de contenidos, debidamente paginado con referencias cruzadas con los epígrafes.

El trabajo se entregará en formato digital: 1 copia en Word y otra en PDF antes de la fecha límite establecida. No obstante, se deberá entregar una sola copia impresa en color, debidamente encuadernada, que quedará a recaudo en el Departamento.

9. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

El desarrollo y seguimiento de este módulo deberá compaginar la tutoría individual y colectiva. Para ello se intentará aprovechar la jornada quincenal en la que los alumnos acuden al centro durante el periodo de realización de FCT. El profesor-coordinador del proyecto atenderá las cuestiones planteadas por los alumnos en esta jornada que no hayan podido ser resueltas mediante otros medios de comunicación. El resto del tiempo se usará las nuevas tecnologías para la comunicación, control y resolución de dudas.

El proyecto se presentará y defenderá ante un tribunal formado por el profesorado que imparta docencia al grupo de alumnos de 2º curso correspondiente.

El Jefe de Departamento de la Familia Profesional convocará a los alumnos a un acto en el que presentarán ante el tribunal constituido. En dicho acto cada grupo de alumnos (o alumnos de manera individual) defenderá el trabajo realizado, exponiendo la metodología utilizada, el contenido y las conclusiones, con especial mención a sus aportaciones originales.

Terminada la presentación, los profesores plantearán cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo que facilite al profesor-coordinador la calificación del módulo de Proyecto.

El Departamento conservará los materiales presentados por los alumnos, y una vez finalizado el proceso de presentación, se hará pública un acta de las calificaciones finales.

Se fijará una jornada en el centro docente a la que asistirán los alumnos que tengan que desarrollar el módulo de Proyecto así como sus profesores-coordinadores. Tendrá lugar antes del comienzo de la FCT, para la puesta en marcha del plan de trabajo del proyecto. También se establecerá otra jornada en el centro, en la que participarán todos, antes del acto de exposición, para ultimar los detalles de dicho proyecto.

Los alumnos que realicen la FCT con una beca ERASMUS realizarán las horas de tutoría on-line.

10. DEFENSA DEL PROYECTO

La defensa del Proyecto de Comercio Internacional constituye también uno de los hitos más importantes en la trayectoria del Ciclo Formativo, pues se trata de presentar y defender las conclusiones más relevantes del esfuerzo realizado en el trabajo. La exposición debe ser sintética, recogiendo fundamentalmente el objeto y justificación del estudio, estructura del trabajo y conclusiones más sobresalientes. Se utilizará una presentación PowerPoint como instrumento de apoyo audiovisual para la exposición.

La exposición de Proyecto de CI se realizará ante la Comisión Evaluadora de manera oral y pública, de manera que los estudiantes sean capaces de explicar de palabra y ante el equipo docente de 2º de Comercio Internacional los conocimientos que previamente han elaborado de manera escrita. En esta fase final, es preciso poner en juego las competencias comunicativas. Además, debe tenerse en cuenta la interiorización y dominio de los conocimientos, la argumentación lógica de las ideas, la capacidad de síntesis, la expresividad y el control emocional.

En el caso de que un alumno estuviese con beca ERASMUS la presentación se realizaría online.

PROTOCOLO DE DEFENSA.

Una vez constituido el Tribunal, se dará la palabra al alumnado, que tendrá de 15 a 20 minutos para realizar la presentación del Proyecto del Ciclo Formativo. Si el proyecto se realiza en grupo de dos dispondrán de un tiempo máximo de 20-25 minutos. El tiempo debe ser respetado, avisando la Comisión Evaluadora al alumnado cuando le queden 5 minutos para que organice la finalización de su exposición. Una vez agotado el máximo de tiempo el tribunal interrumpirá la exposición.

Posteriormente se abrirá una ronda de preguntas de la Comisión Evaluadora. Al finalizar la exposición del Proyecto de CI debe cuidarse la precisión, claridad y congruencia en las respuestas de los estudiantes ante las preguntas o cuestiones suscitadas por los miembros de la Comisión Evaluadora.

Finalmente se procederá a la deliberación del Tribunal (a puerta cerrada) y se comunicará el resultado de la calificación al tutor del proyecto, que supondrá un 70 % de la nota, el otro 30% será la nota que determine el tutor por el proceso de seguimiento y tutoría del Proyecto de CI.

PRODECIMIENTO DE PRESENTACIÓN.

La convocatoria ordinaria para la presentación y defensa del Proyecto de CI, será en junio. El Departamento de Comercio y Marketing determinará unas fechas únicas e inamovibles para la defensa de los Proyectos.

De acuerdo con lo reseñado anteriormente, el Calendario de Presentación es el siguiente:

Convocatoria de Junio:

1. Fecha final de presentación de Proyecto de Comercio Internacional al tutor del Proyecto y al Jefe de Departamento: 30 de mayo.
2. Fechas de defensa de alumnos presenciales: Del 5 al 16 de junio, previa publicación del día y hora que corresponde a cada alumno.
3. Fecha de defensa de alumnos online ERASMUS: Del 5 al 16 de junio. En cualquier caso, de forma excepcional y por causa justificada el último día de presentación sería el 23 de junio.

11. EVALUACIÓN

En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta factores como autonomía de cada alumno, iniciativa personal, capacidad resolutive, presentación, innovación, originalidad, organización. La calificación será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo que han elaborado el proyecto.

11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

11.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se calculará como una media ponderada, que supondrá un 70 % de la nota procedente del tribunal constituido por todo el equipo docente, y el otro 30% será la nota que determine el tutor por el proceso de seguimiento y tutoría del Proyecto.

La calificación será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo que han elaborado el proyecto.

Los instrumentos y criterios de calificación será los siguientes:

1º. CALIFICACIÓN DEL TUTOR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y TUTORÍA DEL PROYECTO DE CI. Criterios:

- Contacto con el tutor del proyecto y seguimiento de sus indicaciones.

- Realiza el trabajo según las indicaciones de la Línea de actuación y del profesor Coordinador.
- Contacta habitualmente con el tutor, le enseña el trabajo realizado y atiende a las sugerencias del mismo.

2º. CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL: La calificación se hará en base a los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

a) Calidad de la documentación presentada y representativa del trabajo realizado

Respetar los Aspectos formales: 20% (máximo 2 puntos)

Incluye los apartados propuestos y su contenido es correcto.

(para calificar estos apartados tendremos en cuenta, los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación del Módulo)

b) Exposición y defensa de los resultados obtenidos: 30% (máximo 3 puntos)

- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, Power Point, docs, etc.
- Claridad, organización, dinamismo y eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, comunicación verbal y no verbal...
- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesores evaluadores.

c) Valoración del CONTENIDO del proyecto: 40% (máximo 4 puntos)

- El contenido del proyecto es útil, válido y práctico para los objetivos que se persiguen.
- Las fuentes de información utilizadas son fiables y ofrecen información actualizada.
- El contenido/información del proyecto es original (elaboración propia, no "corta y pega") del alumno a partir de la información consultada y recopilada.
- La documentación adjunta al proyecto (informes, artículos, fichas, datos, etc.) es útil, práctica, actual y fiable.

d) Nivel de innovación y calidad del Proyecto: 10% (máximo 1 punto)

La calificación final del alumno será la media ponderada de la nota del tutor, el 30%, y la nota del tribunal, el 70%. Para aprobar el alumno tendrá que sacar una calificación igual o superior a 5 puntos.